Siendo las 8:45 horas del 26 de julio de 2019, día y hora señalados para la celebración de la Tercera Sesión de 2019 del Comité de Aseguramiento de la Calidad (en lo sucesivo, el Comité) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (en lo sucesivo, la Norma), así como en el apartado VII, numerales 7.1, 7.2, 7.10 y 7.12 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité (en lo sucesivo, el Manual), se reunieron los integrantes del Comité en la Sala de Videoconferencia 1 del edificio del INEGI ubicado en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276, entre calle INEGI, Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas, y en la Sala de Videoconferencia 1 ubicada en Avenida Patriotismo 711-A, Colonia San Juan Mixcoac, 03730, Benito Juárez, Ciudad de México, entre las calles Rubens, Holbein y Augusto Rodin.

En la Sala 1 de la Ciudad de Aguascalientes se encontraban presentes: el Presidente del Comité y Presidente del INEGI, Julio Alfonso Santaella Castell; el Secretario Técnico, Sergio Carrera Riva Palacio, Director General de Integración, Análisis e Investigación; los Vocales, José Arturo Blancas Espejo, Director General de Estadísticas Económicas; Víctor Armando Cruz Ceballos, Coordinador General de Informática; Oscar Gasca Brito, Coordinador General de Operación Regional; Jorge Ventura Nevares, Coordinador General de Asuntos Jurídicos; Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas; Luis Zapata Ferrer, Director General Adjunto de Programación, Organización y Presupuesto, en calidad de Vocal Suplente de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica; Manuel Rodríguez Murillo, Titular del Órgano Interno de Control como Asesor; así como los invitados, Enrique Jesús Ordaz López, Vicepresidente del INEGI; Francisco Javier Medina Parra, Director del Marco Geodésico; Manuel Navarrete Hernández, Titular de Auditoría Interna del OIC; Jocabet De la Rosa Gudiño, Subdirectora de Documentación; y Marco Antonio Gutiérrez Romero, Jefe del Departamento de Análisis y Seguimiento de la Calidad.

En la Sala de Videoconferencia 1 de la Ciudad de México se encontraban presentes: los Vocales, Eduardo Javier Gracida Campos, Director General de Vinculación y Servicio Público de Información; Maria del Carmen Reyes Guerrero, Directora General de Geografía y Medio Ambiente; María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de la Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; Óscar Jaimes Bello, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia; así como los invitados, Eduardo Salomón Jallath Coria, Asesor Coordinador; Andrea Fernández Conde, Directora General Adjunta del Servicio Público de Información; Gonzalo Pérez de la Cruz, Asesor; Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica; Rocío Stefany Olmos Loya, Directora Ejecutiva del Subsistema; Jesarela López Aguilar, Directora de Análisis y Gestión del Subsistema Vicepresidencia de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano y Nuria Torroja Mateu, Directora de Aseguramiento de la Calidad.

**TERCERA SESIÓN 2019**

**DEL COMITÉ DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL INEGI**

Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del Comité dio la bienvenida a los asistentes; con el apoyo del Secretario Técnico se verificó la existencia del quórum como primer punto del orden del día, y se declaró legalmente instalada la Tercera Sesión de 2019 del Comité, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, de conformidad con lo establecido en los numerales 7.2 y 7.3 del Manual, al contar con la asistencia de los 12 miembros del Comité con derecho a voto.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**. Como segundo punto a tratar, el Secretario Técnico del Comité dio lectura al orden del día correspondiente a esta Sesión. A continuación, se presentan los asuntos del orden del día, así como el contenido de la carpeta electrónica y la relación de presentaciones en los que se basó la discusión de cada punto y que se encuentran disponibles en la dirección electrónica del Intranet Institucional (http://intranet.inegi.org.mx/calidad/3a-sesion-2019/).

| Asunto | Contenido de la  carpeta electrónica | | | Presentaciones  durante la sesión |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. Verificación del quórum |  | | |  |
| 1. Lectura y aprobación del orden del día | * Orden del día | | |  |
| 1. Aprobación del acta de la Segunda Sesión 2019 | * Acta de la Segunda Sesión 2019 | | |  |
| 1. Presentación del seguimiento de acuerdos | * Excel seguimiento de acuerdos * Excel comparativo entre actividades del PAACI y la última versión del PAEG | | | * 3ª sesión de 2019: Seguimiento de acuerdos |
| 1. Aprobación de los Lineamientos del Proceso de Gestión de Cambios en los Programas de Información Estadística y Geográfica | * Documento de la propuesta de lineamientos del proceso de gestión de cambios en los programas de información estadística y geográfica | | | * Propuesta de proceso de gestión de cambios: Avances |
| 1. Avances en la medición del indicador de pertinencia | * Presentación de antecedentes en la medición de pertinencia * Excel con el cálculo de los indicadores a partir del uso de la información en el PND y sus programas, así como en leyes y tratados * Presentación de avances en la medición de pertinencia | | | * Avances en la medición de la Pertinencia |
| 1. Avances en la medición del indicador de error cuadrático medio planimétrico y vertical | |  | | * Indicadores de Precisión en Información Geográfica |
| 1. Presentación del avance en la integración de la relación de Programas de Información Estadística y Geográfica |  | | | * Programas de Información: Avances en integración de listado |
| 1. Presentación del avance en la automatización de los indicadores de precisión | |  | | * Indicadores de Precisión estadística para encuestas |
| 1. Asuntos generales:   10.1 Presentación del software para encuestas del Banco Mundial (Víctor Armando Cruz)  10.2 Evaluación de la aplicación del Marco de Aseguramiento de la Calidad de Naciones Unidas (Nuria Torroja) | | |  | * Survey Solutions * Naciones Unidas: NQAF |
| 1. Cierre de la reunión |  | | |  |

Estando los miembros del Comité conformes con los asuntos del Orden del día se tomó el siguiente acuerdo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número | Acuerdo | Fundamento |
| CAC-001/03/2019 | Se aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión de 2019, considerando los documentos que se incluyeron en la carpeta electrónica. | * Norma: art 50 * Manual: 7.2 y 7.3 * 12 votos a favor |

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2019.** El Secretario Técnico informó que el Acta de la Segunda Sesión del año 2019 ya se había circulado para recabar comentarios de los integrantes del Comité. Arturo Blancas Espejo especificó que en lugar de usar el término “fuentes administrativas” debe utilizarse “fuentes alternativas” y solicitó este ajuste al acta. Al no haber comentarios adicionales, por 12 votos a favor, se tomó el siguiente acuerdo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número | Acuerdo | Fundamento |
| CAC-002/03/2019 | Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión del año 2019 con la modificación solicitada, misma que se empezará a circular para recabar las firmas correspondientes. | * Manual: 6.3., apartado A; 6.3.1. inciso c. |

**4. PRESENTACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** Nuria Torroja Mateu, en apoyo al Secretario Técnico del Comité, presentó un resumen del seguimiento de acuerdos basado en la relación de avances incluidos en la carpeta. En referencia al acuerdo CAC-004/04/2018, Julio Santaella Castell enfatizó la importancia de contar con sistema para monitorear los costos por etapa del Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG), el cual servirá para tomar mejores decisiones para promover la austeridad presupuestal. Por otra parte, María Isabel Monterrubio Gómez especificó que se está trabajando en la actualización de las Reglas para establecer la Normatividad del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (CAC-011/01/2019) en colaboración con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y los Asesores del Presidente del Instituto, pero que aún no han sido enviadas a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos para su revisión jurídica, previo a su envío para aprobación de la Junta de Gobierno y solicitó que se especifique en el seguimiento de acuerdos. Adicionalmente, en relación con el acuerdo CAC-003/04/2018, Julio Santaella Castell recordó el compromiso de las áreas de reportar los indicadores de precisión en encuestas y que el proyecto de automatización busca facilitar esta tarea.

**5. APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE GESTIÓN DE CAMBIOS EN LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA**. Sergio Carrera Riva Palacio presentó el contenido los lineamientos propuestos, explicando que están basados en la conceptualización expuesta en la Segunda Sesión de 2019 tal como se acordó. En esta propuesta se proponen dos procesos de documentación, uno para los cambios previstos cuya revisión se calendariza para un ciclo subsecuente del programa y otro para los cambios no previstos que surgen durante las fases de ejecución. Adicionalmente, se informó que la conceptualización se presentó a la Junta de Gobierno del INEGI quien estuvo de acuerdo con que el enfoque sea la documentación de los cambios y que el Sistema de Seguimiento de Cambios debe ser ágil para evitar entorpecer la operación de los programas. Informó que la Junta de Gobierno solicitó que el Comité de forma paralela continúe con la discusión de metodología científicamente sustentada y las disposiciones relacionadas con el artículo 88 de la Ley del SNIEG. Sergio Carrera Riva Palacio terminó su presentación con un esquema de mediano plazo de las actividades relacionadas con la gestión de cambios, donde la primera etapa es la documentación (2019-2020); la segunda, la profundización en el tema (2020-2021) y; la tercera, la generación de normatividad más específica (2021-2022).

Manuel Rodríguez Murillo manifestó su simpatía con el proceso propuesto para la documentación de cambios pues considera que es un aspecto fundamental para un sistema de gestión de la calidad. Al respecto, Enrique Jesús Ordaz López y Eduardo Salomón Jallath Coria explicaron que la propuesta tiene como alcance únicamente la documentación de los cambios al igual que en el concepto de control de calidad de la metodología ISO y se reconoce que las Unidades Administrativas tienen la responsabilidad técnica de decidir si los cambios proceden y el tratamiento que debe darse en cada caso. Arturo Blancas Espejo y Edgar Vielma Orozco coincidieron en que, si bien la definición de cambio en los lineamientos es muy amplia, comenzar con la documentación es un paso muy relevante para el Instituto, ya que permite dar trasparencia y tomar mejores decisiones.

Por otro lado, Oscar Jaimes Bello y Andrea Fernández Conde comentaron sobre la importancia de tener formatos que permitan realizar la documentación de forma estandarizada antes de establecer la obligación, por lo que es necesario revisar el artículo tercero transitorio de la propuesta de lineamientos. Manuel Navarrete Hernández comentó que lo importante de los lineamientos es la responsabilidad genérica de documentar, no el detalle de los formatos y el sistema, por lo que sugirieron valorar el alcance de los formatos y si se puede subir al sistema lo anterior. Julio Santaella Castell y Jorge Ventura Nevares coincidieron que es necesario dar una última revisión a dicho transitorio a la luz de esta discusión, por lo que se tomó el siguiente acuerdo con 12 votos a favor:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número | Acuerdo | Fundamento |
| CAC-003/03/2019 | El grupo de trabajo de gestión de cambios revisará la propuesta del artículo tercero transitorio de los lineamientos con el fin de que el Secretario Técnico presente nuevamente los mismos en la siguiente sesión. | * Norma: art. 49 fracción III * Manual: 6.3.1. inciso a |

**6. AVANCES EN LA MEDICIÓN DEL INDICADOR DE PERTINENCIA**. María Isabel Monterrubio presentó los avances en la medición de pertinencia, explicando que en el marco de los indicadores del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (PESNIEG) existen seis indicadores que están midiendo el uso de la Información de Interés Nacional y de los Indicadores Clave en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de él se derivan. Explicó también que la pertinencia es la intersección entre las necesidades de información o demanda y la oferta, lo cual implica que se pueda medir la pertinencia desde el lado de la demanda o del lado de la oferta. Explicó que en 2018 se comenzó con el cálculo de indicadores del PESNIEG, en 2019 se ha incorporado al análisis de pertinencia las necesidades de información detectadas a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales y Leyes Nacionales. En 2020 se buscará analizar otros tipos de uso como son los de usuarios estratégicos, sector académico y usuarios de la página de internet del INEGI.

Julio Santaella Casell comentó que la intersección entre las necesidades y la oferta de información es la pertinencia de la oferta, pareciera que lo más preocupante es la oferta que no atiende las necesidades, sin embargo, se debe considerar que un indicador cuantitativo puede no reflejar todos los posibles usos. Al respecto, Arturo Blancas Espejo mencionó que es necesario reflexionar también sobre los usuarios internos, por ejemplo, el caso de las Cuentas Nacionales.

A partir de estos comentarios se tomó el siguiente acuerdo con 12 votos a favor:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número | Acuerdo | Fundamento |
| CAC-004/03/2019 | La Dirección General de la Coordinación del SNIEG se compromete a presentar una propuesta de indicadores de pertinencia en la siguiente sesión del Comité. | * Norma: Art 37 y 49 fracción IV * Manual 6.3.1 inciso h |

**7. AVANCES EN LA MEDICIÓN DEL INDICADOR DE ERROR CUADRÁTICO MEDIO PLANIMÉTRICO Y VERTICAL**. María del Carmen Reyes Guerrero acompañada de Enrique Muñoz Goncen, Francisco Javier Medina Parra y Jocabet De La Rosa Gudiño, presentaron las conclusiones de la prueba piloto de 2018, la estrategia que se seguirá para la nueva prueba piloto del indicador de precisión posicional planimétrica, así como los siguientes pasos, con lo cual los resultados de la prueba estarán en marzo del 2020. Por otro lado, se planteó la necesidad de tener nuevos indicadores de calidad para la información geográfica.

Eduardo Salomón Jallath Coria preguntó la razón de la extensión del plazo para el cálculo de indicadores. María del Carmen Reyes Guerrero comentó que ella se incorporó a conocer un piloto ya avanzado en el que se encontraron diferentes grados de madurez de los productos geográficos. Enrique Muñoz explicó que el aplazamiento del resultado del piloto se debe a una combinación de causas, como son que no hay marcos de referencia, existe heterogeneidad del territorio espacial y temporal, falta tener más puntos de referencia además de que para los productos más viejos la imprecisión es más grande. Gonzalo Pérez De La Cruz recordó que este indicador se aprobó en 2017 se basaba en evaluar la precisión de las ortoimágenes para que a partir de éstas se pudieran evaluar los otros productos de información geográfica. Ahora, con el cambio de visión se ha privilegiado la precisión del indicador, pero se ha ampliado el tiempo y reducido el número de programas.

A partir de esta discusión se aprobaron los siguientes acuerdos con 12 votos a favor:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número | Acuerdo | Fundamento |
| CAC-005/03/2019 | La Dirección General de Geografía y Medio Ambiente se compromete a presentar en la siguiente sesión del Comité la estrategia para la medición del error cuadrático medio planimétrico y vertical en la totalidad de los programas a los que les aplica. | * Norma: Art 36 y 49 fracción IV * Manual: 6.3.1 inciso h |
| CAC-006/03/2019 | La Dirección General de Geografía y Medio Ambiente se compromete a presentar una propuesta de indicadores de calidad geográfica en la siguiente sesión del Comité. | * Norma: Art 36 y 49 fracción IV * Manual: 6.3.1 inciso h |

**8. PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN LA INTEGRACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROGRAMAS DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.** Andrea Fernández Conde explicó que la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de la Información solicitó a las distintas Direcciones Generales productoras de información la lista de sus programas de información y explicó cómo se está diseñando la vista por programa desde el sitio de internet. Arturo Blancas Espejo complementó la presentación explicando el ejercicio de clasificación que realizó la Dirección General de Estadísticas Económicas.

María del Carmen Reyes Guerrero preguntó cuál será el mecanismo para incorporar los nuevos programas a la lista dado que estos son dinámicos. Al respecto, María Isabel Monterrubio explicó que el Programa Anual de Estadística y Geografía es el mecanismo formal donde cada área debe inscribir los programas a realizar durante el siguiente año fiscal.

Sin más comentarios al respecto, por 12 votos a favor se tomó el siguiente acuerdo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número | Acuerdo | Fundamento |
| CAC-007/03/2019 | El Secretariado Técnico enviará a las Unidades Administrativas la lista de programas integrada por la DGVSPI para que sea revisada y remitan al Secretariado Técnico la versión final de sus programas de información, el 9 de agosto de 2019. | * Norma: Art 49 fracción I * Manual: 6.3.1 incisos h |

**9. PRESENTACIÓN DEL AVANCE EN LA AUTOMATIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE PRECISIÓN.** Andrea Fernández Conde expuso los avances en la carga de datos en el sistema de automatización. Explicó que el sistema considera el cálculo automatizado para los programas de Estadísticas Sociodemográficas y de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia, mientras que para los programas de Estadísticas Económicas se optó por un esquema de depósito de los indicadores de precisión calculados por la Dirección General. Los siguientes pasos para consolidar este proyecto son presentar a las áreas productoras las vistas para sus comentarios, incorporación de la retroalimentación que se recibirá para posteriormente liberar en el Sistema de Administración del sitio de INEGI en Internet (SASI) las vistas de los programas para que después se pueda visualizar en “producción”.

Julio Santaella Castell solicitó una explicación más detallada de cómo sería el depósito de la información de la Dirección General de Estadísticas Económicas. Al respecto, Arturo Blancas Espejo explicó que en el caso de la información económica es necesario incorporar ponderaciones a los indicadores y los resultados deben ser revisados antes de pasar la información para su difusión.

Por otro lado, Edgar Vielma Orozco preguntó el tratamiento que se dará a las estimaciones. Víctor Armando Cruz Ceballos explicó que las reglas las ponen los dueños de cada programa. Andrea Fernández Conde complementó explicando que se ha trabajado con las áreas para homogeneizar las fórmulas y que los demás programas serán incluidos en el sistema en cuanto se tengan en el Banco de Indicadores Sociodemográficos y Económicos (BISE).

**13. ASUNTOS GENERALES**.

Desde el comienzo de la sesión se habían incluido dos temas como asuntos generales, los cuales se presentan a continuación:

**10.1 Presentación del software para encuestas del Banco Mundial.** Víctor Armando Cruz Ceballos expuso el sistema “Survey Solutions” que el Banco Mundial ha puesto a disposición de las Oficinas Nacionales de Estadística, el cual sirve para diseñar y aplicar encuestas, permite realizar el levantamiento a través del sitio web o mediante dispositivos móviles. Asimismo, permite incluir validaciones, incluir datos de geolocalización, controlar el flujo del cuestionario, establecer roles (como diseñador, supervisor y encuestador) incluir comentarios del encuestador, recolectar metadatos del proceso. Actualmente las Direcciones Generales productoras de información se encuentran realizando pruebas al sistema, a partir de las cuales se buscará al Banco Mundial para exponer dudas y propuestas que permitan adaptar la herramienta a las necesidades del INEGI. Una vez que se cuente con los resultados de las pruebas y las respuestas del Banco Mundial se podrá determinar con precisión la conveniencia de adoptarlo y en su caso, los programas en los que se puede utilizar.

Arturo Blancas Espejo y Edgar Vielma Orozco hicieron énfasis en la importancia de la evaluación y buscar al Banco Mundial para saber si se pueden hacer adecuaciones al sistema. Enrique Jesús Ordaz López comentó que generalmente los sistemas de los organismos internacionales son de código abierto para que se puedan adaptar a las necesidades de cada país. Manuel Rodríguez Murillo mencionó que es importante cuidar la seguridad de la información conforme a la Ley Federal de Transparencia, especialmente en los sistemas que involucran tener información en la nube. Al respecto, Andrea Fernández Conde mencionó que existen muchas ventajas de que los sistemas estén en la nube y que el propio Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ya ha hecho recomendaciones para adecuado manejo de los datos personales en la nube. Víctor Armando Cruz Ceballos coincidió que aún faltan muchas preguntas por resolver, por lo que se tiene contemplado una plática formal con el Banco Mundial.

**10.2 Evaluación de la aplicación del Marco de Aseguramiento de la Calidad de Naciones Unidas.** Nuria Torroja Mateu comentó que en marzo de 2019 la Comisión de Estadística de Naciones Unidas decidió adoptar el Manual para la aplicación Nacional del Marco de Aseguramiento de la Calidad y en mayo se publicó la versión final del documento. También explicó que Naciones Unidas está actualizando el cuestionario de evaluación de las prácticas relacionadas con este Marco de Aseguramiento de la Calidad, cuya versión final estará en septiembre del presente año. Recordó que este marco fue la base para la Política de Calidad del INEGI y el diagnóstico que se realizó en 2015. Mencionó algunos proyectos que se han desarrollado en el Comité de Aseguramiento de la Calidad a partir de dicho diagnóstico y comentó que el próximo año deberá realizarse un diagnóstico similar para conocer los avances que se ha tenido en el Instituto.

Julio Santaella Castell comentó que ve con buenos ojos la aplicación de este cuestionario de autoevaluación y que espera que se vean mejoras respecto al 2015.

**11. CIERRE DE LA SESIÓN**. El Presidente del Comité agradeció la asistencia y participación de todos los integrantes del Comité e invitados y dio por concluida la Tercera Sesión de 2019 del Comité de Aseguramiento de la Calidad del INEGI a las 12:35 horas del día de su inicio, suscribiendo al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Aguascalientes y Ciudad de México, a 26 de julio de 2019.

Integrantes del Comité

|  |  |
| --- | --- |
| Julio Alfonso Santaella Castell  Presidente del INEGI  Presidente del Comité | |
| Sergio Carrera Riva Palacio  Director General de Integración, Análisis e Investigación  Secretario Técnico del Comité | |
| José Arturo Blancas Espejo  Director General de Estadísticas  Económicas  Vocal | Víctor Armando Cruz Ceballos  Coordinador General de Informática  Vocal |
| Óscar Gasca Brito  Coordinador General de Operación Regional  Vocal | Eduardo Javier Gracida Campos  Director General de Vinculación y Servicio Público de Información  Vocal |
| Óscar Jaimes Bello  Director General de Estadísticas de Gobierno Seguridad Pública y Justicia  Vocal | María Isabel Monterrubio Gómez  Directora General de la Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica  Vocal |
| María del Carmen Reyes Guerrero  Directora General de Geografía y Medio Ambiente  Vocal | Jorge Ventura Nevares  Coordinador General de Asuntos Jurídicos,  Vocal |
| Edgar Vielma Orozco  Director General de Estadísticas Sociodemográficas  Vocal | Luis Zapata Ferrer  Director General Adjunto de Programación, Organización y Presupuesto, en calidad Vocal Suplente de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad de la Información Estadística y Geográfica.  Vocal suplente |
| Manuel Rodríguez Murillo  Titular del Órgano Interno de Control  Asesor |  |

Invitados

|  |  |
| --- | --- |
| Jocabet De la Rosa Gudiño  Subdirectora de Documentación  Invitada | Andrea Fernández Conde  Directora General Adjunta del Servicio Público de Información  Invitada |
| Marco Antonio Gutiérrez Romero  Jefe de Depto. de Análisis y Seguimiento de la Calidad  Invitado | Eduardo Salomón Jallath Coria  Asesor Coordinador  Invitado |
| Jesarela López Aguilar,  Directora de Análisis y Gestión del Subsistema  Vicepresidencia de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano  Invitada | Francisco Javier Medina Parra,  Director del Marco Geodésico  Invitado |
| Enrique Muñoz Goncen  Director General Adjunto de Información Geográfica Básica  Invitado | Manuel Navarrete Hernández  Titular de Auditoria Interna del OIC  Invitado |
| Rocío Stefany Olmos Loya  Directora Ejecutiva del Subsistema  Invitada | Enrique Jesús Ordaz López  Vicepresidente del INEGI  Invitado |
| Gonzalo Pérez de la Cruz  Asesor  Invitado | Nuria Torroja Mateu  Directora de Aseguramiento de la Calidad  Invitada |